



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

ACTA CDU-009-2011
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO
JUEVES 24 DE FEBRERO DE 2011

Reunido el Consejo Directivo Universitario (CDU) de la Universidad Nacional de Agricultura, en el salón de sesiones del CDU en sesión extraordinaria N°. CDU-009-2011, siendo las 3:00 p.m, del día jueves 24 de febrero de 2011, con la asistencia siguiente: **Ph.D. Marlon Oniel Escoto**, Rector; **M.Sc. Oscar Ovidio Redondo**, Secretario General; **M.Sc. Francisco Javier Medina**, Vicerrector Académico; **M.Sc. José Antonio Ramírez**, Vicerrector Administrativo; **Lic. Horacio Asterio Díaz**, por el Departamento de Estudios Generales; **M.Sc. José Andrés Paz**, por el Departamento de Producción Vegetal; **Ing. Kenny Nájera**, por el Departamento de Producción Animal; **M.Sc. Emilio Javier Fuentes**, por el departamento de Recursos Naturales y Ambiente; **M.Sc. Raúl Muñoz**, Por el Departamento de Investigación y Extensión; **Lic. Waleska Escobar** por el Departamento Académico de Economía Agrícola; **M.Sc. Juan Alberto Chavarría**, por el Departamento Académico de Ingeniería Agrícola; **M.Sc. Jhony Barahona**, Representante de ASODUNA; **Lic. Iveth Yanira Dávila**, por Auditoría Interna; además se contó con la presencia del **Ing. Ariel López**, encargado del área construcciones; se trató lo siguiente:

Punto uno: Comprobación del quórum, apertura de la sesión.

Habiéndose confirmado el quórum, con la presencia de trece miembros de los diecisiete miembros acreditados ante el Consejo Directivo Universitario, el Rector declaró abierta la sesión a las 3:00 p.m.

Punto dos: Lectura y aprobación de la agenda.

Se trató la siguiente agenda:

AGENDA

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación de la agenda.
3. Adjudicación de contratos de remodelación del comedor y otros a la Empresa Constructora LA ROCA S de R.L.
4. Cierre de la sesión.





REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Punto Tres: Adjudicación de contratos de remodelación del comedor y otros a la Empresa Constructora LA ROCA S de R.L.

El Dr. Marlon Escoto mencionó que debido a la gestión realizada en el marco del Proyecto Social de Inclusión a la Educación Superior de Honduras, y bajo la misión encomendada por el Consejo Directivo Universitario mediante **Acuerdo CDU-009-2010**, en donde se instruye a la Rectoría para realizar la gestión de los fondos por la situación de emergencia decretada, se obtuvo por parte de la Secretaría de Finanzas un financiamiento por L. 25,000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE LEMPIRAS) para cubrir el déficit existente en sueldos y salarios, la remodelación al comedor y otros gastos.

Por lo que amparado en el artículo 63 inciso 1 de la Ley de Contratación del Estado de Honduras, propone ante el Consejo Directivo Universitario: La adjudicación de contratos de remodelación y equipamiento del comedor y otros a la Empresa Constructora LA ROCA, por un monto de L.10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE LEMPIRAS).

COSTO DE REMODELACION DEL COMEDOR Y OTROS

Nº	PROYECTO	MONTO EN LEMPIRAS
1	REMODELACION DEL COMEDOR	1,889,222.62
2	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR	3,416,002.56
3	ACONDICIONAMIENTO DE UN ESPACIO PARA AULA VIRTUAL	600,000.00
4	ACONDICIONAMIENTO DE UN ESPACIO PARA AULA # 1	299,339.71
5	ACONDICIONAMIENTO DE UN ESPACIO PARA AULA # 2	357,936.75
6	ACONDICIONAMIENTO DE UN ESPACIO PARA AULA # 3	379,125.80
7	ACONDICIONAMIENTO DE UN ESPACIO PARA AULA # 4	376,465.53
8	ACONDICIONAMIENTO DE UN ESPACIO PARA AULA # 5	354,751.59
9	ACONDICIONAMIENTO DE UN ESPACIO PARA AULA # 6	355,641.29
10	ACONDICIONAMIENTO DE UN ESPACIO PARA AULA # 7	353,898.32
11	ACONDICIONAMIENTO DE UN ESPACIO PARA AULA # 8	335,552.40
12	ACONDICIONAMIENTO DE UN ESPACIO PARA AULA # 9	361,413.44
13	ACONDICIONAMIENTO DE UN ESPACIO PARA AULA # 10	331,795.26
14	ACONDICIONAMIENTO DE UN ESPACIO PARA AUDITORIUM	588,854.74
	TOTAL	10,000,000.00





REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

La propuesta discutida y sometida a consideración, fue secundada por el Ing. Juan Chavarría, Ing. Kenny Nájera y el Ing. José Paz; posteriormente el Señor Rector la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. **Y LA MISMA ES DE EJECUCION INMEDIATA.**

Por tanto el CDU resuelve:

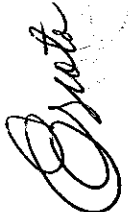
Resolución CDU-010-2011. El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, **CONSIDERANDO QUE:**

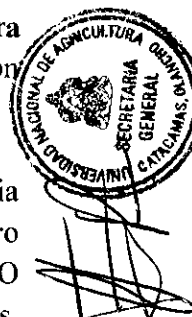
- a) Con fecha 27 de diciembre de 2010 mediante acuerdo **CDU-009-2010 del acta CDU-21-2010**, resolvió **Declarar situación de emergencia** en cuanto a la capacidad instalada para la prestación oportuna y eficiente de los servicios que brinda la Universidad Nacional de Agricultura. Y amparado en el artículo 63 inciso 1 de la Ley de Contratación del Estado de Honduras, autoriza a la Rectoría de la Universidad Nacional de Agricultura para que pueda realizar la contratación directa de construcción de obras públicas a fin de habilitar de manera expedita los espacios físicos requeridos para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera oportuna y eficiente y cumplir con el Proyecto Social de Inclusión a la Educación Superior de Honduras.
- b) Con fecha 21 de febrero de 2011 y mediante nota No. DGP-058-2011, la Secretaria de Finanzas de la República de Honduras, en resolución No 044 del 17 de febrero de 2011 resolvió otorgar financiamiento por L. 25,000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE LEMPIRAS) para cubrir el déficit existente en sueldos y salarios, la remodelación al comedor y otros gastos.
- c) El Consejo Directivo Universitario mediante resolución No CDU-009-2011, de acta No CDU-008-2011 de fecha 24 de febrero de 2011; resolvió que de los 25 millones de lempiras otorgados por la Secretaria de Finanzas, 10 millones se utilizarán para la remodelación del comedor y otros.

POR TANTO RESUELVE:

Adjudicar contratos de reconstrucción y equipamiento del comedor y otros a la Empresa Constructora LA ROCA, por un monto de L.10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE LEMPIRAS). La supervisión de la ejecución de las obras estará a cargo del personal especializado del departamento de Ingeniería Agrícola, y la Vicerrectoría Administrativa elaborará los contratos correspondientes y la realización de los desembolsos. **Y LA MISMA ES DE EJECUCION INMEDIATA.**

Punto cuatro: Cierre de sesión.



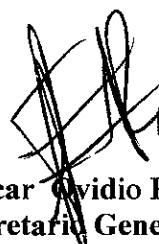




REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Sin más que tratar el Rector cerró la sesión siendo las 5:30 p.m.


Ph.D. Marlon Oniel Escoto
Rector


M.Sc. Oscar Ovidio Redondo
Secretario General

